

# I - RECOMENDACIONES GENERALES FRENTE AL COVID-19 PARA EL ÁMBITO EDUCATIVO



En este inicio del curso escolar 2022-2023, la actual situación epidemiológica, con disminución de la transmisión y con niveles muy altos de vacunación y protección en la población infantil y adulta, posibilitan la revisión de determinadas recomendaciones preventivas generales, que permiten la flexibilización de las actuaciones a seguir.

## 1. Ventilación de los espacios.

La ventilación regular es fundamental para asegurar la calidad del aire interior y reducir la propagación de gérmenes a través del aire, mejorándolo al sustituirlo por otro aire exterior.

Cuanto mejor sea la renovación del aire interior, menor será el riesgo de contagio. Se recomienda mantener una ventilación natural y cruzada, si es posible, con puertas y/o ventanas abiertas al menos entre clases.



## 2. Vacunación.



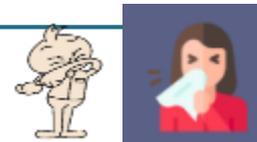
La vacunación contra el COVID-19 ayuda a proteger a las personas y evita la enfermedad grave por COVID-19, también en niños, niñas y adolescentes. No solo brinda protección a quien la recibe sino que colabora en la disminución de la enfermedad en la comunidad: entorno familiar, centro escolar y ámbito social.

## 3. Higiene. Higiene de manos e Higiene Respiratoria.

- No hace falta una limpieza exhaustiva. Solo seguir las pautas habituales.
- Es aconsejable lavar las manos:
  - Después de toser o estornudar.
  - Tras sonarse, tocarse la nariz o la boca.
  - Antes y después de cada comida.
  - Después de ir al aseo.
  - Después de los recreos.
  - Cuando estén visiblemente sucias.



- Higiene Respiratoria:  
Se recordará que al toser o estornudar, debe cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.



## 4. Uso de la mascarilla.

- Es obligatoria:  
Solo en el transporte escolar para mayores de 6 años. En menores de esa edad, recomendado el uso cuando sea posible. No recomendable en menores de 3 años en ningún caso.



- Uso correcto de la mascarilla:  
Colocar tocando sólo las gomas y cubriendo nariz, boca y barbilla, evitando dejar huecos. Antes y después de colocarla, se realizará higiene de manos.



Para saber más sobre mascarillas: Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/20/pdfs/BOE-A-2022-6449.pdf>

## 5. Distancia interpersonal.

- Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) en educación infantil, primaria y especial, así como los grupos de ESO, FP y bachillerato, pueden interactuar en cualquier situación y espacio físico.
- No es necesario mantener la distancia interpersonal para comedores
- No es necesario mantener la distancia interpersonal y la de organizar por GCE el desayuno o merienda en actividades matinales o extraescolares.



## II – PEDICULOSIS AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR. INFORMACIÓN Y CUIDADOS



La **vuelta al cole** trae consigo el regreso de algunos inquilinos no deseados de las cabezas de los peques: **los piojos**. Esto suele provocar la alarma y la molestia en las familias y, en ocasiones, la práctica de medidas de control inadecuadas que pueden empeorar la situación.

Su presencia **NO** puede ser **CAUSA para DEJAR DE ASISTIR** al Centro escolar.

Los piojos pasan fácilmente de persona a persona al juntar las cabezas y/o compartir objetos personales como peines, gorros, cintas, etc.

Es importante resaltar que el piojo de la cabeza **afecta a todos los estratos sociales** por igual. **Tampoco diferencia por condiciones higiénicas** (el champú normal no previene ni actúa contra el piojo). Aparece **en todas las épocas del año**, y suponen un **problema frecuente** en la vida de la población escolar.



### Papel del colegio y la familia



El papel del colegio frente a este problema está en la **información y la coordinación de las medidas** a tomar: **información a los padres** sobre las medidas a adoptar, aportar recomendaciones de **vigilancia** y uso de la **liendreras** en el **arrastre** y **retirada** de piojos y liendres.

Es muy importante que, además, las distintas **familias actúen juntas** y a la vez, para **facilitar la eliminación** de los piojos una vez descubiertos.

### Medidas para el tratamiento

**No existe ningún tratamiento preventivo** de eficacia demostrada, por lo que se recomienda evitar el uso de tratamientos farmacológicos de dudosa eficacia.

Debemos insistir en la **acción sistemática** de: **vigilancia**, **retirada** con las manos del piojo y uso de la liendreras para el **arrastre** de la liendre.

- **En mayores de 2 años**, revisar la cabeza y retirar con las manos o liendreras los piojos y liendres.
- **En menores de 2 años**, **no** se debe **usar** productos pediculicidas; y en **ningún caso** en **menores de 6 meses**.



### Papel Servicios locales



Los servicios sanitarios y de salud pública, junto con los servicios municipales con los que colaboran, **aportarán información a las familias y a los centros educativos sobre las actuaciones y tratamientos más adecuados**, si procede; pudiendo ser necesario incluso la realización de alguna reunión informativa con padres y madres en los casos en que la situación lo aconseje y cuando las familias así lo requieran.

**PARA SABER MÁS:** Folleto *¿Problemas con los piojos? Quíteselos de la cabeza*  
[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/folleto\\_piojos.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/folleto_piojos.pdf)

**El bienestar colectivo, es tarea de todos**